LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. TELECAFÉ LTDA.

NIT. 890.807.724 - 8

C E R T I F I C A:

Que el señor JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.840.928 ha prestado sus servicios mediante *ordenes de gasto, para la* prestación de servicios profesionales en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre Telecafe Ltda, y la Gobernación de Caldas así:

• Orden de Servicios N° 213 de 2025: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como realizador audiovisual para montaje televisivo noticioso, en el marco del contrato interadministrativo: CD-SPRV-213-2025 celebrado entre la Gobernación de caldas y TELECAFE LTDA.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Manizales a los veinticuatro (12) días del mes de marzo de 2025

PAULA ANDREA FRANCO BEDOYA
Coordinadora Administrativa y Financiera.

CARACOL
RADIO

CARACOL, PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S. A.

C E R T I F I C A Q U E:

El señor JAIME ANDRÉS ARCILA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.840.928 de Manizales Caldas, laboró en nuestra empresa desde el 01 de agosto de 2019, hasta el 28 de octubre de 2022 en el cargo de PRODUCTOR DE RADIO y APOYO TÉCNICO en todas las emisoras de Caracol Radio Manizales.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 30 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

CATHERIN PABON HURTADO
Jefe Administrativa Regional

CARACOL S. A. DIRECCION ADMINISTRATIVA REGIONAL EJE CAFETERO